

Precio de los anuncios

Ptas

cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precios de suscrición

Ptas

En la isla, un mes adelantado . . . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto

DIEZ CÉNTIMOS

Año 18. — Mahón, martes 21 Junio de 1898. (tarde) — N.º 5.104

SECCION DE NOTICIAS

¡¡EN UN MES!!

El importante semanario «Vida Nueva» que acaba de aparecer en Madrid y cuyo primer número ha visitado nuestra Redacción, publica los siguientes datos que no dejan de ser interesantes:

«La nación ha pagado desde el 1.° al 31 de Abril:

	Pesetas.
Al Congreso y Senado.	136.507
Deuda pública (allá va eso).	47.406.893
Cargas de justicia. .	201 266
Clases pasivas (leerlo bien).	5.342.394
Total. . .	80.087.060

¡¡EN UN MES!!

Y luego quedan todas las obligaciones generales del Estado...

Y además *dos millones y medio* DIARIOS para la guerra.

¿Qué gobierno ni qué país pueden vivir en estas condiciones?»

La segunda escuadra

La segunda escuadra que al mando del Contralmirante Sr. Cámara ha salido de Cádiz, se compone de los buques siguientes:

PELAYO, acorazado de primera.
CARLOS V, crucero acorazado de primera.
VITORIA, ocorazado de segunda.
OSADO, cazatorpedero.
AUDAZ, idem.
PROSERPINA, idem.
PATRIOTA, crucero auxiliar.
RÁPIDO, idem.
GIRALDA, idem.
METEORO, idem.
BUENOS AIRES, trasatlántico.
ANTONIO LÓPEZ, idem.
ALFONSO XII, idem.
MONSERRAT, idem.
LEÓN XII, idem.

Total quince buques que irán á reforzar la escuadra de Cervera.

La pacificación de Filipinas

A continuación publicamos el Real Decreto que sobre «La pacificación de Filipinas» publicó el Ministerio de la Guerra el día 29 de Enero del corriente año. ¡Qué cruel desengaño ha venido después á echar por tierra el oropel que tan caro cuesta á los españoles!

MINISTERIO DE LA GUERRA

REAL DECRETO

Teniendo en consideración las relevantes cualidades, esclarecidas dotes y eminentes servicios del Capitán General de Ejército D. Fernando Primo de Rivera y Sobremonte, Marqués de Estella, y muy especialmente el distinguido mérito que ha contraido como General en Jefe del Ejército de Filipinas al conseguir LA COMPLETA PACIFICACIÓN de aquel archipiélago, acreditando así una vez más su pericia con ÉXITO TAN GLORIOSO; atendida la pública notoriedad de sus ALTOS HECHOS y de conformidad con el parecer del Consejo Supremo de Guerra y Marina, previamente consultado, como Asamblea de la Orden de San Fernando, con arreglo á lo que previene el artículo 24 de la ley de 18 de Mayo de 1862.

En nombre de mi augusto hijo el Rey don Alfonso XIII y como Reina regente del Reino:

Vengo en concederle, á propuesta del Ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de Ministros, la Gran Cruz de la real y militar Orden de San Fernando con la pensión anual de diez mil pesetas, trasmisibles á su familia en los términos que previene el artículo 11 del Reglamento de la misma Orden.

Dado en Palacio á veinte y nueve de Enero de mil ochocientos noventa y ocho.—MARÍA CRISTINA.—El Ministro de la Guerra, MIGUEL CORREA.

Ejércitos extranjeros

Con motivo de las últimas grandes maniobras ejecutadas en Alemania, se ha suscitado de nuevo la discusión relativa á la importancia del arma de caballería en la guerras del porvenir.

Despues de haberse dotado al ejército con el fusil de pequeño calibre, carga rápida y pólvora sin humo, la opinión general se manifestó partidaria de la desaparición de las grandes masas de caballería. Pero de las citadas maniobras, parece que se han deducido consecuencias bien distintas á las ideas predominantes hasta ahora; pues los generales y jefes que asistieron á ellas están conformes al afirmar que no ha desaparecido la influencia decisiva de tan importante arma en los campos de batalla.

El emperador Guillermo, que siempre ha mostrado su predilección cuidados preferentes, no cree tampoco que termine con el servicio de exploración y seguridad su cometido, sino que debe llenar una de las misiones más importantes en el campo de batalla, cual es la de perseguir al enemigo después de la carga.

Marina extranjera

No debe pasar inadvertido el gran interés que pone Inglaterra en acrecentar los medios ofensivos de su marina de guerra.

Recientemente ha dotado al «Alexandro», buque almirante de la flota de reserva, con seis cañones de tiro rápido, é igualmente se han armado con piezas de artilleria moderna, el «Shedea», barco escuela, el «Ilekla» y el «Feasless», estacionado en Malta.

El mistro de Marina de Italia, ha dispuesto la construcción de tres cruceros de primera clase, en los astilleros de Spezzia, Castellamare y Venecia.

Los nuevos buques participarán de las cualidades de cruceros y acorazados, y desplazarán 13.000 toneladas. En su armamento figurarán cañones de nuevo modelo de treinta y medio centímetros de calibre. La velocidad que se espera obtener en las pruebas es de 20 nudos, y se calcula que se hallarán terminados en el año económico de 1902 á 1903.

Carta de Londres

14 de junio.

Hacía muchos años que se había olvidado el antiguo y primitivo nombre de las Islas Marianas, pero ha bastado que los yankis resolviesen instalarse en ellas para que instintivamente y sin previo acuerdo, la prensa de todos los paises vuelva á designarlas con el nombre de Islas de los Ladrones, Mac Kinley, que hasta ahora no ha podido restituir la paz ni la independencia á nadie, ha restituido con la sola presencia de sus soldados el nombre legítimo y original á las islas de aquel archipiélago que fué en tiempos remotos un semillero de piratas. Flotará, pues, si es que flota, la bandera estrellada en las Islas de los Ladrones y quedan advertidos los marinos de todos los países de que aquel Archipiélago es tan peligroso para sus cargamentos y sus bolsillos, como lo fué en la época floreciente de la piratería oceánica.

Hice bien ayer en no hacer comentarios sobre los noticias de la guerra; la prensa se ve obligada á desmentir todos los telegramas de procedencia yanki. La célebre toma, destrucción é incendio de Guantánamo y Caimanera queda reducida á las proporciones de un desembarco en un punto de la costa á quince millas ó sean veinte y cuatro kilómetros de Guantánamo y aun este desembarco protegido por dos acorazados, no salió como esperaban los yankis, pues nuestras guerrillas les atacaron haciéndoles muertos y heridos y llevándose algunos prisioneros; éstos últimos son los únicos americanos que hasta ahora han entrado en Guantánamo.

Sampson y su escuadra están bastante averiados y aguarda el primero con impaciencia á las tropas expedicionarias que han de atacar á Santiago. Parece que dichas tropas han salido ya de Cayo Hueso, si bien las noticias son tan contradictorias, que es aventurado el hacer cálculos sobre la fecha de su salida y basta sobre si ésta se ha efectuado. Nada se sabe de Manila que ha sido tomada varias veces por los yankis según reza en sus telegramas de ayer, pero como los de hoy nos la restituyen, es de suponer que están tan enterados como nosotros de lo que allí ocurre. La prensa yanki hace esfuerzos colosales para desorientar con noticias estupendas á la opinión europea. Al leer esos telegramas fántasticos parece que España no tiene más recurso que entregarse á discreción. Nadie cree esas mentiras, pero el mundo oficial inglés aparenta creerlas, para aconsejarnos la paz á toda costa, pues si no la aceptamos ahora los yankis están resueltos á invadir la España.

Y entonces será tarde para que la Europa intervenga. Esos esfuerzos de la prensa americana, secundados por los de la inglesa, revelan la situación difícil en que se hallan los Estados Unidos.

Estan ya los yankees cansados de la guerra y ahora se aperciben de que ésta apenas ha empezado. Creían que la expoliación de España se efectuaría sin dificultades y éstas aumentan á medida que los acontecimientos se precipitan. Por eso intrigan y se agitan, para que las potencias nos obliguen á pedirla. Nosotros no tenemos por qué guardar consideraciones á las potencias; éstas nos abandonaron en el momento decisivo porque así les convenía; nosotros defendemos nuestra honra y nuestra integridad porque así nos place. Si vienen mediaciones que nos favorezcan podemos aceptarlas con la condición absoluta de que quede intacta nuestra soberanía en América y en Oceanía. Somos los provocados, hemos hecho más de lo que debíamos para evitar la guerra y las potencias no tienen el derecho de apoyar á los provocadores. Si alguna de ellas nos tiende la mano para sostener nuestro derecho, será la bienvenida, pero si la mediación que se prepara tiene por objeto entregarnos á la rapacidad de los yankees ó quizás á la de los ingleses, el país recordará que no es la primera vez que las potencias han querido repartirse la patria española y hallará los mismos alientos que impulsaron á nuestros padres para llevarles al sacrificio ó á la victoria.

Digo esto, porque el horizonte está preñado de emboscadas, porque en las intrigas que se preparan, nuestros despojos hacen el gasto, porque el egoismo europeo es capaz de imponernos sacrificios, para salir sin choques del conflicto, que él ha creado con sus complacencias. Cuando «The Times» y los órganos llamados sesudos de Inglaterra y de Francia toman una actitud marcadamente pacífica «á toda costa», hay que ponerse en guardia. Al estallar la guerra se callaron creyendo en nuestra derrota inmediata. Ahora dicen que la Europa está cansada. Pues que se siente.—Ll.

(La Publicidad).

Una iglesia protestante

en Jerusalem

Berlin 7 de Junio.

Se afirma desde ahora que la consagración de la iglesia del Salvador, en Jerusalem, tendrá lugar el 18 de Octubre próximo, día del aniversario del Emperador Federico, en presencia de Guillermo II. Se organizará para aquel día una fiesta en la cual tomará parte el protestantismo entero, como sucedió en la fiesta de Wittemberg, el 31 de Octubre de 1892.

Durante este mes, todos los principes protestantes y todas las Iglesias de confesión evangélica del imperio alemán y de las naciones extranjeras

reibirán una invitación para esta nueva cruzada. Se reunirán en la costa de Italia y, desde allí, en buques de vela, saldrán hacia la Palestina. Los invitados y los representantes de las diferentes iglesias llegarán algunos días antes que Sus Magestades. Es casi seguro, que la emperatriz formará parte también de la expedición. Como una corte no puede desembarcar sin tambores ni trompetas, aun enTierra Santa ya se efectuan ahora los preparativos.

El desembarco en la rada de Jaffa es bastante peligroso, según se dice; por lo que el yacht imperial arribará al golfo de Akra, cerca de Haïfa, que es más seguro. El gobierno turco está dispuesto á hacer construir allí un desembarcadero. El consul alemán en Jerusalem «Ventischendorf» debe dar una relación de las diferentes condiciones de las casas en Jerusalem y del estado de los caminos, interín el «Oberhofmarschallamt» toma sus disposiciones.

(De la Depéche)

MAHÓN

Por falta de número de Concejales no ha podido celebrar el Ayuntamiento de esta ciudad la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, la que tendrá lugar el jueves próximo, como de segunda convocatoria.

Según se nos ha dicho el pailebot «Unión» de los Sres. Huguet y Masposch, fletado por la Junta central de socorros á los obreros faltos de trabajo, embarcará para Argel á unos setenta de aquellos infelices, que se ausentan de este su país natal, por carecer de medios para atender á su subsistencia y á la de sus familias.

En el vapor-correo «Ciudad de Mahón» han sido embarcadas hoy con destino á Palma y para el abasto de aquella plaza, un número regular de reses vacunas y lanares.

Mañana á las dos de la tarde saldrá para Alayor el coche de Pedro Antonio Gomez desde la extremidad de la calle del Castillo, regresando de dicho pueblo sobre las ocho de la misma tarde.

Admite pasajeros á precios económicos.

Leemos en los periódicos de esta localidad que la compañía de vapores-correos «La Marítima» (querrán decir «La Menorquina», porque es esta y no aquella la que presta el servicio), ha sido autorizada para que el vapor-correo de Palma salga los sábados á las seis de la tarde en vez de las cinco, como lo ha venido haciendo hasta aquí.

Alteraciones en un servicio público de tal importancia debieran hacerse públicos por medio de anuncios oficiales de las Administraciones de Correos, y no mediante sueltos redactados ó inspirados por la empresa interesada en la modificación del itinerario.

El próximo viernes, festividad de San Juan Bautista, habrá baile en los salones del Casino «El Isleño».

Las condiciones se hallan en poder del Conserje.

Hoy empieza el estío, y á la verdad que lo abonan los fuertes calores que año se dejan sentir.

Hemos recibido un remitido suscrito por el Sr. Administrador de consumos de Villa Cárlos Sr. Mestres, en refutación de un suelto que insertó «El Bien Público» en su hoja del sábado día 18 del actual, el que por su estensión no podemos insertar hoy, pero lo haremos en el número de mañana.

Nos manifiesta el Sr. Comandante de Marina de esta Provincia que habiéndose informado por la prensa local de esta Ciudad se hallan en venta en el Banco de Mahón y Centro General de Negocios de los señores Goñalons Carreras y Compañía, unos sellos de 5 céntimos de peseta, cuyo producto se destina á la suscripción; para el fomento de la Marina de Guerra, verá con satisfacción que todos los documentos y demás que se den ó, intervenga esta Comandancia vengan provistos de ellos.

Viage de emigración á Argel

El pailebot «Unión» fletado por la Junta Central de Mahón de protección al trabajador, saldrá el jueves de esta semana á la hora que mañana se señalará, embarcándose los pasajeros en el vivero de langostas de Cala-Fonduco de este puerto.

El equipaje debe quedar embarcado antes de las 12 del día de mañana, en el punto donde está fondeado el pailebot «Unión» frente de los almacenes de Huguet y Masposch. No se admitirán sillas, mesas ni ninguna clase de muebles.

Don Guillermo Pons Alzina, primer Teniente encargado accidentalmente de la Alcaldía de esta Ciudad:

Hago saber: A fin de que en la presente temporada de baños de mar no se lastimen el decoro y la decencia pública, he venido en disponer lo siguiente:

1.° Queda prohibido bañarse durante el día desde la Colársega hasta los almacenes de carbón de la fábrica «Industrial Mahonesa» excepto los que lo efectúen en casetas autorizadas.

2.° Después de las nueve de la noche se permitirá bañarse desde la Alameda hasta la caseta de la falúa del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, y desde la Cuesta Larga hasta los citados almacenes de carbón.

3.° Durante el día no se permitirá bañarse á nadie sin calzoncillos ó bañador.

4.° Queda prohibido bañarse á los niños menores de nueve años sin que vayan acompañados de otra persona de mayor edad.

5.° Las contravenciones serán castigadas con dos á veinte pesetas de multa, conforme á lo prevenido en el artículo 35 de las ordenanzas municipales vigentes.

6.° Los dependientes de esta Alcaldía quedan encargados del cumplimiento de este bando.

Mahón 21 Junio 1898.—Guillermo Pons.

* * *

Ayuntamiento de Villa-Cárlos

Vacante la plaza de Farmacéutico municipal de esta Villa, dotada con el haber anual de 175 Pesetas, pueden los que aspiren á obtenerla, presentar sus solicitudes documentadas en la Secretaria de este Ayuntamiento, dentro el plazo de treinta días, que empezará á contar desde la inserción del presente en el Boletín Oficial de esta Provincia.

La duración del contrato será de dos años, no viniendo el Facultativo obligado á residir en esta población.

Villa-Cárlos 21 Junio de 1898.—El Alcalde Presidente, José Vila.—P. A. del Ayuntamiento y J. M., Juan N. Quevedo.

Habas de buena calidad

Se compran á 14 ptas. cuartera en el almacen de Francisco León, Rampa de la Abundancia, y Cos de Gracia 129, Sr. Roselló.

Pagos al contado.

1898

Hoja del Calendario para mañana

Junio 22 Miércoles

S. Paulino ob. y conf, y sta. Consorcia.

Sale el sol á las 4'32.—Pónese á las 7'31.

Luna: Sale 6'59 M.—Pónese 9'37 N.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques despachados

Día 21

Para Palma, vapor-correo «Ciudad de Mahón» cap. D. Bernardo Cabot, con 18 tripulantes, efectos y balija.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 21, 10'15 m.

Telegrafían desde Washington que el general Blanco ha participado á los parlamentarios yankees que proponían el cange de prisioneros que en los sucesivo los recibiría á cañonazos.

Madrid 21, 10'15 m.

Telegrafían de la Habana que continuamente entran en aquel puerto vapores abarrotados de víveres para el consumo de la población.

Madrid 21, 10'45 m.

—Noticias recibidas de Hong Kong afirman que 5000 españoles se hallaban en poder de los tagalos el 17 del corriente.

Manila igual.

Habana.—Siguen entrando víveres.

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	17'00
Banco de Mahón . .	34'00	36'00
Eléctrica Mahonesa .	00'00	40'00
Soc. gen. Alumbrado	102'00	105'50
Marítima	90'00	98'00
Maquinista Naval. .	00'00	93'00

AVISO

GRAN LIQUIDACIÓN

Se liquidan con grandes rebajas todos los géneros existentes en el establecimiento de José Sicre por retirar el comercio.

26, Arravaleta, 26

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones

A PRIMA FIJA

Escencialmente española y única que tiene su dirección general en Barcelona

ESTABLECIDA EN EL EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

Dormitorio de S. Francisco, 5, principal. Barcelona

Capital y reservas 30.000.000

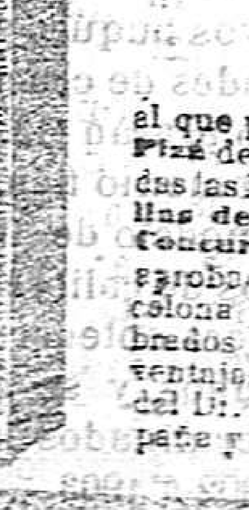
DIRECTOR-GERENTE: *Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Córtes, abogado y propietario.*

Esta Compañía cuenta por si sola en la isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase reunidas.

SUB-DIRECTOR EN MENORCA:

D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3, Mahón.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS



SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París 1895. Diez y siete años de éxito. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre [illegible] — Frasco 1 [illegible] — Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España y América. [illegible] por correo anticipando su valor.

Imprenta de Bernardo Fábregues.